PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:11:34

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Al colocar un modelo GX160 en especifico este pertenece a una marca en este caso HONDA estarían vulnerando el reglamento de contrataciones ya que el requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos. Por lo tanto se sugiere que las características técnicas del motor tengan parámetros o equivalentes para la mayor pluralidad de postores, por lo tanto se sugiere modificar:

Marca: ESPECIFICAR Modelo: ESPECIFICAR

Potencia: 5.5HP Mín. 7.0HP Máx.

Capacidad de tanque de combustible: ESPECIFICAR

Tipo de combustible: Gasolina Sistema de lubricación: Aire forzado

Horas continuas de operación: 7 Horas Min. - 10 Horas Máx.

Ya que cada marca es independiente en elaborar sus características para el mejor performance de su equipo

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. || Literal: 7.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 29. Requerimiento 29.3 y 29.4

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE la observación por el siguiente fundamento. Las características estipuladas en las especificaciones técnicas garantizan la calidad del producto a usar y la finalidad publica ya que esta adquisición será usada por la asociación beneficiaria la cual fue ganadora atreves del Fondo Concursable PROCOMPITE, dichas características consignadas satisfacen la necesidad de la asociación beneficiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:11:34

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Donde solicitan adjuntar folletos o fichas técnicas; se sugiere que la ficha técnica este elaborada por el fabricante o representante oficial de la marca en nuestro país y que se incluyan un link en la presentación de oferta y este vinculado al equipo (motor) para evitar cualquier adulteración de la misma.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. || Literal: 2.2.1.1. Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 29. Requerimiento 29.11

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE la observacion. Las fichas, folletos, manuales podran ser realiazados por el fabricante o el proveedor ofertante. Para garantizar que dicho producto es original se esta solictando en la etapa de suscripcion de contrato el certificado de origen de bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código :20605720031Fecha de envío :26/04/2024Nombre o Razón social :IMPORTADORA MACSUR S.A.C.Hora de envío :00:11:34

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se sugiere que los postores adjunten en la propuesta Certificado de calidad (ISO) del producto tanto del motor y bomba.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. II Literal: 2.2.1.1. Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA la consulta que los certificados ISOS limitarian el libre participacion de postores, por ende la fomentar la mayor pluralidad de postores no se solicitara ningun certificado ISO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:11:34

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Sobre las características de la bomba, que tipo de pistones requieren:

Pistones de: ACERO INOXIDABLE O CERAMICA (ESPECIFICAR)

Solicito que especifiquen ya que al ser una contratación A suma alzada, los postores que presenten propuestas con una bomba de acero inoxidable tendrían mayor probabilidad en dar una mejor propuesta, ya que estos equipos son más económicos que una bomba de cerámica. Por lo tanto solicito al comite ESPECIFICAR QUE TIPO DE BOMBA REQUIEREN con PISTONES DE CERAMICA O DE ACERO INOXIDABLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que los pistones serán de material de acero inoxidable o aluminio con aleación de magnesio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Fecha de Impresión:

28/05/2024 04:02

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:11:34

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Al comite se solicita especificar que las Moto fumigadoras o estacionarias requieren de una base o bastidor , como lo requieren:

Base: JAULA o Tipo Bugui (2 llantas)

Agradeceremos que puedan especificar para presentar la mejor propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que la base de las moto fumigadoras es de tipo jaula en material metálico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:32:27

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara.

Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte de los postores, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. II Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, la bases estándar aprobadas por el OSCE han establecido que la documentacion para el perfeccionamiento del contrato debe realizarse en mesa de partes de la entidad debiendo precisarse la direccion exacta y el horario, por lo que la presentación debe realizarse en documentacion física, maximo si involucra la presentación de Garantía de fiel cumplimiento y declaraciones juradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 00:46:39

Observación: Nro. 7
Consulta/Observación:
Sobre la característica:
Presión: 700 PSI

Se sugiere al comite colocar parámetros o que el postor incluya ficha técnica del fabricante dentro de la presentación de

la oferta.

POR LO TANTO:

PRESIÓN: 430 PSI Mín. - 725 PSI Máx. o (ESPECIFICAR)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. ||| Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE la observación por el siguiente fundamento. Las características estipuladas en las especificaciones técnicas garantizan la calidad del producto a usar y la finalidad publica ya que esta adquisición será usada por la asociación beneficiaria la cual fue ganadora atreves del Fondo Concursable PROCOMPITE, dichas características consignadas satisfacen la necesidad de la asociación beneficiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-GRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOTO FUMIGADORA ESTACIONARIA CON MOTOR 5,5 HP PARA EL PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE

PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION

ANCASH, META 494

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 26/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 15:25:51

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Solicitan una moto fumigadora estacionaria con presión de 700 PSI.

observamos dicho requerimiento ya que supera por aproximadamente 200 PSI a las moto fumigadoras con una potencia aproximada de 5.5hp por lo que limitaría la participacion de postores, se debe considerar que presion mayores a 500 psi son usadas en atomizadoras tractorizables para aplicación de campos frutales o similares. es por ello que solicitamo se amplie dicho requerimiento de la siguiente manera.

presión de 500 PSI.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE la observación por el siguiente fundamento. Las características estipuladas en las especificaciones técnicas garantizan la calidad del producto a usar y la finalidad publica ya que esta adquisición será usada por la asociación beneficiaria la cual fue ganadora atreves del Fondo Concursable PROCOMPITE, dichas características consignadas satisfacen la necesidad de la asociación beneficiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARA NINGUNA MODIFICATORIA

Fecha de Impresión:

28/05/2024 04:02